CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que de cumplimiento al siguiente objeto *contractual* ***"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REDACCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA, RECEPCIONADOS POR LOS DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD Y ADELANTAR LAS DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y LAS SUBDIRECCIONES A CARGO.***

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

*** Título de Pregrado en derecho.**
***Tarjeta profesional Vigente**
***Más de un (1) año de experiencia profesional**

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **ANGIE PAOLA SUAREZ JIMENEZ,** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1.022.396.640,** constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.
2. Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, enero de 2025

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía
Ordenadora del Gasto

Aprobó: **Giovanny Andrés García Rodríguez - Director de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte**
Proyectó: **Daniela Hincapié- Contratista- Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte**
Revisó: **Andrés López- Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía**